

## El Consejo General de Graduados Sociales de España solicita seguridad y estabilidad regulatoria para mejorar el derecho al descanso y a la desconexión digital

24 enero 2025 CGCOGSE



- CGCOGSE considera crucial promover la seguridad y la estabilidad regulatoria para evitar que las normas que se legislan sobrecarguen de trabajo a los Graduados Sociales y a la Administración, y perjudiquen el descanso y la desconexión digital de estos profesionales

La caída del Real Decreto Ómnibus pone en graves apuros a los Graduados Sociales en la gestión de las **nóminas y seguros sociales** de todas las personas trabajadoras y empresas de España, obligando a los asesores nuevamente a una sobrecarga de trabajo que les obliga a hacer varios trámites indispensables para la recaudación de cotizaciones necesarias para la viabilidad del sistema de seguridad social.

## Dificultades para los despachos de graduados y graduadas sociales

El **acuerdo de derogación del Real Decreto-ley 9/2024, de 23 de diciembre**, por el que se adoptaban medidas urgentes en materia económica, tributaria, de transporte y de seguridad social, y se prorrogan determinadas medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social, establecía también medidas sociales de especial transcendencia para el desarrollo del trabajo de los Graduados Sociales como son la **prórroga del SMI** establecido para el año 2024, hasta la publicación del SMI para el año 2025, así como la **actualización de la cuota** a aplicar en el año 2025 del MEI, la **cotización adicional de solidaridad** y la **base máxima de cotización** para el ejercicio 2025, **medidas que son imprescindibles para realizar los trámites de nóminas y seguros sociales**, y cuyos principales beneficiarios son las **empresas, ciudadanos y administración pública**, porque de nuestro trabajo depende la recaudación de cotizaciones que luego se utilizan para el sostenimiento del sistema de seguridad social. En este sentido, debemos señalar que las nóminas de enero de 2025 se están confeccionando conforme a lo regulado en el RD ley 9/2024, incluso todos los proveedores de programas de gestión de nóminas actualizaron sus aplicaciones a la regulación contenida en dicha norma.

Este tipo de situaciones, con normas que regulan a destiempo las principales medidas sociales se vienen produciendo desde la pandemia, **perjudican gravemente la salud de los Graduados y Graduadas Sociales** con trámites burocratizados, sobrecarga de trabajo y faltando a su derecho a la vida laboral y familiar, así como al derecho a la desconexión digital.

Desde el CGCOGSE se ponen a disposición de la administración, empresas y trabajadores, para sentarse en una comisión de trabajo con el fin de mejorar la aplicación de normas en las gestiones generales con la Seguridad Social y adoptar medidas de comunicación acordes a la nueva era digital donde se desburocratice la actividad para facilitar y hacer más sencilla la tramitación para el desarrollo del trabajo de los despachos de Graduados Sociales y la administración de la Seguridad Social.

A pesar de este escenario de legislación irregular e inseguridad jurídica, los Graduados y Graduadas Sociales van a seguir prestando servicio a las empresas, personas trabajadoras y a la sociedad en general, manteniéndose atentos a las normas que se dicten en próximas fechas, porque sus valores como profesión con base en la "*justicia social*" hacen que el colectivo se deba al ciudadano y trabaje en algo tan importante para todos como es el sostenimiento del Estado del Bienestar.

## El Consejo General de Graduados Sociales de España CGCOGSE solicita seguridad y estabilidad regulatoria para mejorar el derecho al descanso y a la desconexión digital

Publicado el lunes, 27 enero 2025

El Consejo General de Graduados Sociales de España



**El Consejo General de Graduados Sociales de España considera crucial promover la seguridad y la estabilidad regulatoria para evitar que las normas que se legislan sobrecarguen de trabajo a los Graduados Sociales y a la Administración, y perjudiquen el descanso y la desconexión digital de estos profesionales.**

La caída del Real Decreto Ómnibus pone en graves apuros a los Graduados Sociales en la gestión de las nóminas y seguros sociales de todas las personas trabajadoras y empresas de España, obligando a los asesores nuevamente a una sobrecarga de trabajo que les obliga a hacer varios trámites indispensables para la recaudación de cotizaciones necesarias para la viabilidad del sistema de seguridad social.

### **Dificultades para los Despachos de Graduados y Graduadas Sociales.**

El **Acuerdo de derogación del Real Decreto-ley 9/2024, de 23 de diciembre**, por el que se adoptaban medidas urgentes en materia económica, tributaria, de transporte y de seguridad social, y se prorrogan determinadas medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social, establecía también medidas sociales de especial transcendencia para el desarrollo del trabajo de los Graduados Sociales como son la prórroga del SMI establecido para el año 2024, hasta la publicación del SMI para el año 2025, así como la actualización de la cuota a aplicar en el año 2025 del MEI, la cotización adicional de solidaridad y la base máxima de cotización para el ejercicio 2025, medidas que son imprescindibles para realizar los trámites de nóminas y seguros sociales, y cuyos principales beneficiarios son las empresas, ciudadanos y administración pública, porque de nuestro trabajo depende la recaudación de cotizaciones que luego se utilizan para el sostenimiento del sistema de seguridad social. En este sentido, debemos señalar que las nóminas de enero de 2025 se están confeccionando conforme a lo regulado en el RD ley 9/2024, incluso todos los proveedores de programas de gestión de nóminas actualizaron sus aplicaciones a la regulación contenida en dicha norma.

Este tipo de situaciones, con normas que regulan a destiempo las principales medidas sociales se vienen produciendo desde la pandemia, perjudican gravemente la salud de los Graduados y Graduadas Sociales con trámites burocratizados, sobrecarga de trabajo y faltando a su derecho a la vida laboral y familiar, así como al derecho a la desconexión digital.

Desde el CGCOGSE se ponen a disposición de la Administración, Empresas y Trabajadores, para sentarse en una comisión de trabajo con el fin de mejorar la aplicación de normas en las gestiones generales con la Seguridad Social y adoptar medidas de comunicación acordes a la nueva era digital donde se desburocratice la actividad para facilitar y hacer más sencilla la tramitación para el desarrollo del trabajo de los despachos de Graduados Sociales y la administración de la Seguridad Social.

A pesar de este escenario de legislación irregular e inseguridad jurídica, los Graduados y Graduadas Sociales vamos a seguir prestando servicio a las empresas, personas trabajadoras y a la sociedad en general, manteniéndonos atentos a las normas que se dicten en próximas fechas, porque nuestros valores como profesión con base en la "*justicia social*" hacen que nuestro colectivo se deba al ciudadano y trabaje en algo tan importante para todos como es el sostenimiento del Estado del Bienestar.

# El Consejo General de Graduados Sociales de España solicita seguridad y estabilidad regulatoria para mejorar el derecho al descanso y a la desconexión digital

Actualizado el 24/01/2025, 20:09 horas Por Redacción Law&Trends



- **CGCOGSE considera crucial promover la seguridad y la estabilidad regulatoria para evitar que las normas que se legislan sobrecarguen de trabajo a los Graduados Sociales y a la Administración, y perjudiquen el descanso y la desconexión digital de estos profesionales.**

La caída del Real Decreto Ómnibus pone en graves apuros a los Graduados Sociales en la gestión de las nóminas y seguros sociales de todas las personas trabajadoras y empresas de España, obligando a los asesores nuevamente a una sobrecarga de trabajo que les obliga a hacer varios trámites indispensables para la recaudación de cotizaciones necesarias para la viabilidad del sistema de seguridad social.

### **Dificultades para los Despachos de Graduados y Graduadas Sociales.**

El **Acuerdo de derogación del Real Decreto-ley 9/2024, de 23 de diciembre**, por el que se adoptaban medidas urgentes en materia económica, tributaria, de transporte y de seguridad social, y se prorrogan determinadas medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social, establecía también medidas sociales de especial trascendencia para el desarrollo del trabajo de los Graduados Sociales como son la prórroga del SMI establecido para el año 2024, hasta la publicación del SMI para el año 2025, así como la actualización de la cuota a aplicar en el año 2025 del MEI, la cotización adicional de solidaridad y la base máxima de cotización para el ejercicio 2025, medidas que son imprescindibles para realizar los trámites de nóminas y seguros sociales, y cuyos principales beneficiarios son las empresas, ciudadanos y administración pública, porque de nuestro trabajo depende la recaudación de cotizaciones que luego se utilizan para el sostenimiento del sistema de seguridad social. En este sentido, debemos señalar que las nóminas de enero de 2025 se están confeccionando conforme a lo regulado en el RD ley 9/2024, incluso todos los proveedores de programas de gestión de nóminas actualizaron sus aplicaciones a la regulación contenida en dicha norma.

Este tipo de situaciones, con normas que regulan a destiempo las principales medidas sociales se vienen produciendo desde la pandemia, perjudican gravemente la salud de los Graduados y Graduadas Sociales con trámites burocratizados, sobrecarga de trabajo y faltando a su derecho a la vida laboral y familiar, así como al derecho a la desconexión digital.

Desde el CGCOGSE se ponen a disposición de la Administración, Empresas y Trabajadores, para sentarse en una comisión de trabajo con el fin de mejorar la aplicación de normas en las gestiones generales con la Seguridad Social y adoptar medidas de comunicación acordes a la nueva era digital donde se desburocratice la actividad para facilitar y hacer más sencilla la tramitación para el desarrollo del trabajo de los despachos de Graduados Sociales y la administración de la Seguridad Social.

A pesar de este escenario de legislación irregular e inseguridad jurídica, los Graduados y Graduadas Sociales vamos a seguir prestando servicio a las empresas, personas trabajadoras y a la sociedad en general, manteniéndonos atentos a las normas que se dicten en próximas fechas, porque nuestros valores como profesión con base en la “*justicia social*” hacen que nuestro colectivo se deba al ciudadano y trabaje en algo tan importante para todos como es el sostenimiento del Estado del Bienestar.

# Los graduados sociales andaluces alertan de "la necesidad urgente" de garantizar "la estabilidad regulatoria"



1:24 Estimated 294 Words ES Language

Auto openoff

## **MÁLAGA 26 Ene. (EUROPA PRESS) -**

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales, presidido por José Blas Fernández, ha mostrado su adhesión al comunicado emitido por el Consejo General de Graduados Sociales de España, destacando "la necesidad urgente de garantizar estabilidad regulatoria y evitar el impacto negativo de normativas legisladas sin previsión suficiente".

En una nota, el Consejo ha informado de que la derogación del decreto 'ómnibus' ha supuesto un "grave perjuicio" para los despachos profesionales de Graduados Sociales en toda Andalucía, ya que "obliga a una gestión más compleja y a la adaptación inmediata de trámites esenciales como las nóminas y los seguros sociales".

Estas situaciones generan, a su juicio, "una sobrecarga de trabajo, que dificulta el derecho al descanso y la desconexión digital, pilares fundamentales para el bienestar profesional y personal del colectivo", ha afirmado la Institución.

"El caos normativo al que se está asistiendo impacta directamente en nuestra labor diaria, y pone en riesgo la correcta gestión de las cotizaciones necesarias para la sostenibilidad del sistema de seguridad social", ha criticado.

Desde el Consejo Andaluz, han reiterado su disposición para colaborar con la Administración en la creación de marcos regulatorios "más eficientes y previsibles, que permitan desempeñar su función en condiciones óptimas, beneficiando así a empresas, trabajadores y a toda la sociedad".

Por ello, el Consejo ha realizado un llamamiento a las Administraciones "para establecer canales de comunicación efectivos y mesas de trabajo conjuntas que contribuyan a desburocratizar las gestiones con la Seguridad Social y promover el uso de herramientas digitales más ágiles y modernas".

"A pesar de las dificultades actuales, los Graduados Sociales en Andalucía continuarán brindando un servicio de calidad, reafirmando su compromiso con la Justicia Social y el sostenimiento del Estado del Bienestar", ha recalcado la Institución.



# Los Graduados Sociales exigen estabilidad normativa tras la caída del Real Decreto Ómnibus

- 25/01/2025



El Consejo General de Graduados Sociales de España (CGCOGSE) ha lanzado una contundente llamada de atención a la Administración tras la derogación del Real Decreto-ley 9/2024, conocido como **Real Decreto Ómnibus**, que ha generado una nueva crisis de inseguridad normativa para los profesionales del sector. La organización subraya que esta situación pone en riesgo no solo el desempeño adecuado de sus funciones, sino también el derecho al descanso y la desconexión digital de los Graduados Sociales.

## Un golpe a la gestión laboral y empresarial

El Real Decreto Ómnibus, derogado recientemente, incluía medidas esenciales para la gestión de nóminas y seguros sociales en 2025, como:

- La prórroga del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) de 2024 hasta la publicación del nuevo SMI para 2025.
- La actualización de la cuota del Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI).
- La cotización adicional de solidaridad y la base máxima de cotización para 2025.

Con su derogación, los Graduados Sociales deben afrontar una carga de trabajo adicional para adaptar trámites críticos en plena elaboración de las nóminas de enero, una tarea que ya se había iniciado según las directrices del decreto. Esto afecta directamente a la recaudación de cotizaciones esenciales para la sostenibilidad del sistema de Seguridad Social.

### **Impacto en la profesión: sobrecarga y desconexión digital**

Desde la pandemia, los Graduados Sociales han experimentado una acumulación de normativas implementadas a destiempo, lo que ha derivado en una burocratización excesiva y un impacto significativo en su calidad de vida. El CGCOGSE denuncia que esta dinámica está vulnerando el **derecho a la desconexión digital** y dificultando la conciliación laboral y familiar de los profesionales del sector.

“El escenario actual no solo nos sobrecarga de trabajo, sino que también compromete nuestra salud y nuestras vidas personales. Este tipo de inestabilidad normativa es inaceptable y perjudicial para toda la sociedad”, señala el comunicado del Consejo.

### **Propuestas de solución: digitalización y coordinación**

El CGCOGSE propone una colaboración más estrecha con la Administración y los diferentes actores implicados para simplificar la burocracia y garantizar la estabilidad normativa. Entre las medidas planteadas destacan:

- La creación de una **comisión de trabajo conjunta** para mejorar la aplicación de normas en la gestión de la Seguridad Social.
- La implementación de sistemas digitales avanzados que reduzcan los trámites burocráticos.
- Una mayor comunicación entre los responsables legislativos y los profesionales que implementan las normas.

### **Compromiso con el Estado del Bienestar**

A pesar de la inseguridad jurídica, el colectivo de Graduados Sociales reafirma su compromiso con la ciudadanía y con el sostenimiento del Estado del Bienestar. “Seguiremos desempeñando nuestras funciones con los valores de justicia social que nos definen como profesión. Pero necesitamos que la Administración garantice un marco normativo estable y acorde con la nueva era digital”, concluye el CGCOGSE.

### **Un problema que afecta a toda la sociedad**

La situación no solo impacta en los Graduados Sociales, sino también en las empresas, los trabajadores y la propia Administración, que dependen de estos profesionales para asegurar la correcta gestión de las cotizaciones. La estabilidad normativa no es solo una demanda profesional, sino una necesidad clave para garantizar la viabilidad del sistema de Seguridad Social en España.

La llamada del CGCOGSE pone sobre la mesa un debate urgente: ¿está el sistema legislativo preparado para garantizar la seguridad jurídica en un entorno de cambio constante?

# Los graduados sociales andaluces alertan de “la necesidad urgente” de garantizar “la estabilidad regulatoria”

## ANDALUCÍA

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales, presidido por José Blas Fernández, ha mostrado su adhesión al comunicado emitido por el Consejo General de Graduados Sociales de España, destacando “la necesidad urgente de garantizar estabilidad regulatoria y evitar el impacto negativo de normativas legisladas sin previsión suficiente”.

### AGENCIAS

26/01/2025 18:00

MÁLAGA, 26 (EUROPA PRESS)

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales, presidido por José Blas Fernández, ha mostrado su adhesión al comunicado emitido por el Consejo General de Graduados Sociales de España, destacando “la necesidad urgente de garantizar estabilidad regulatoria y evitar el impacto negativo de normativas legisladas sin previsión suficiente”.

En una nota, el Consejo ha informado de que la derogación del decreto 'ómnibus' ha supuesto un “grave perjuicio” para los despachos profesionales de Graduados Sociales en toda Andalucía, ya que “obliga a una gestión más compleja y a la adaptación inmediata de trámites esenciales como las nóminas y los seguros sociales”.

Estas situaciones generan, a su juicio, “una sobrecarga de trabajo, que dificulta el derecho al descanso y la desconexión digital, pilares fundamentales para el bienestar profesional y personal del colectivo”, ha afirmado la Institución.

“El caos normativo al que se está asistiendo impacta directamente en nuestra labor diaria, y pone en riesgo la correcta gestión de las cotizaciones necesarias para la sostenibilidad del sistema de seguridad social”, ha criticado.

Desde el Consejo Andaluz, han reiterado su disposición para colaborar con la Administración en la creación de marcos regulatorios “más eficientes y previsibles, que permitan desempeñar su función en condiciones óptimas, beneficiando así a empresas, trabajadores y a toda la sociedad”.

Por ello, el Consejo ha realizado un llamamiento a las Administraciones “para establecer canales de comunicación efectivos y mesas de trabajo conjuntas que contribuyan a desburocratizar las gestiones con la Seguridad Social y promover el uso de herramientas digitales más ágiles y modernas”.

“A pesar de las dificultades actuales, los Graduados Sociales en Andalucía continuarán brindando un servicio de calidad, reafirmando su compromiso con la Justicia Social y el sostenimiento del Estado del Bienestar”, ha recalcado la Institución.

# La derogación del Real Decreto-ley 9/2024 Ómnibus agrava la carga de trabajo de los Graduados Sociales en Andalucía

Publicado: Lunes, 27 Enero 2025 00:39 Escrito por Jesús M. López



El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales, presidido por José Blas Fernández Sánchez, muestra su adhesión al comunicado emitido por el Consejo General de Graduados Sociales de España, destacando la necesidad urgente de garantizar estabilidad regulatoria y evitar el impacto negativo de normativas legisladas sin previsión suficiente.

La derogación del Real Decreto-ley 9/2024 Ómnibus supone un grave perjuicio para los despachos profesionales de Graduados Sociales en toda

Andalucía, ya que obliga a una gestión más compleja y a la adaptación inmediata de trámites esenciales como las nóminas y los seguros sociales. Estas situaciones generan una sobrecarga de trabajo, que dificulta el derecho al descanso y la desconexión digital, pilares fundamentales para el bienestar profesional y personal de nuestro colectivo.

"El caos normativo al que estamos asistiendo impacta directamente en nuestra labor diaria, y pone en riesgo la correcta gestión de las cotizaciones necesarias para la sostenibilidad del sistema de seguridad social. Desde el Consejo Andaluz reiteramos nuestra disposición para colaborar con la Administración en la creación de marcos regulatorios más eficientes y previsibles, que permitan desempeñar nuestra función en condiciones óptimas, beneficiando así a empresas, trabajadores y a toda la sociedad."

Desde el Consejo Andaluz, se hace un llamamiento a las administraciones para establecer canales de comunicación efectivos y mesas de trabajo conjuntas que contribuyan a desburocratizar las gestiones con la Seguridad Social y promover el uso de herramientas digitales más ágiles y modernas.

A pesar de las dificultades actuales, los Graduados Sociales en Andalucía continuarán brindando un servicio de calidad, reafirmando su compromiso con la Justicia Social y el sostenimiento del Estado del Bienestar.



## Redacción

Viernes, 24 de Enero de 2025

DECRETO OMNIBUS

### **Los graduados sociales solicitan la seguridad y la estabilidad regulatoria para mejorar sus descansos**

CGCOGSE considera crucial promover la seguridad y la estabilidad regulatoria para evitar que las normas que se legislan sobrecarguen de trabajo a los Graduados Sociales y a la Administración, y perjudiquen el descanso y la desconexión digital de estos profesionales.

La caída del Real Decreto Ómnibus pone en graves apuros a los Graduados Sociales en la gestión de las nóminas y seguros sociales de todas las personas trabajadoras y empresas de España, obligando a los asesores nuevamente a una sobrecarga de trabajo que les obliga a hacer varios trámites indispensables para la recaudación de cotizaciones necesarias para la viabilidad del sistema de seguridad social.

### **Dificultades para los Despachos de Graduados y Graduadas Sociales.**

El Acuerdo de derogación del Real Decreto-ley 9/2024, de 23 de diciembre, por el que se adoptaban medidas urgentes en materia económica, tributaria, de transporte y de seguridad social, y se prorrogan determinadas medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social, establecía también medidas sociales de especial trascendencia para el desarrollo del trabajo de los Graduados Sociales como son la prórroga del SMI establecido para el año 2024, hasta la publicación del SMI para el año 2025, así como la actualización de la cuota a aplicar en el año 2025 del MEI, la cotización adicional de solidaridad y la base máxima de cotización para



el ejercicio 2025, medidas que son imprescindibles para realizar los trámites de nóminas y seguros sociales, y cuyos principales beneficiarios son las empresas, ciudadanos y administración pública, porque de nuestro trabajo depende la recaudación de cotizaciones que luego se utilizan para el sostenimiento del sistema de seguridad social.

En este sentido, debemos señalar que las nóminas de enero de 2025 se están confeccionando conforme a lo regulado en el RD ley 9/2024, incluso todos los proveedores de programas de gestión de nóminas actualizaron sus aplicaciones a la regulación contenida en dicha norma.

Este tipo de situaciones, con normas que regulan a destiempo las principales medidas sociales se vienen produciendo desde la pandemia, perjudican gravemente la salud de los Graduados y Graduadas Sociales con trámites burocratizados, sobrecarga de trabajo y faltando a su derecho a la vida laboral y familiar, así como al derecho a la desconexión digital.

Desde el CGCOGSE se ponen a disposición de la Administración, Empresas y Trabajadores, para sentarse en una comisión de trabajo con el fin de mejorar la aplicación de normas en las gestiones generales con la Seguridad Social y adoptar medidas de comunicación acordes a la nueva era digital donde se desburocratice la actividad para facilitar y hacer más sencilla la tramitación para el desarrollo del trabajo de los despachos de Graduados Sociales y la administración de la Seguridad Social.

A pesar de este escenario de legislación irregular e inseguridad jurídica, los Graduados y Graduadas Sociales vamos a seguir prestando servicio a las empresas, personas trabajadoras y a la sociedad en general, manteniéndonos atentos a las normas que se dicten en próximas fechas, porque nuestros valores como profesión con base en la “justicia social” hacen que nuestro colectivo se deba al ciudadano y trabaje en algo tan importante para todos como es el sostenimiento del Estado del Bienestar.

## Los graduados sociales andaluces alertan de "la necesidad urgente" de garantizar "la estabilidad regulatoria"

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales, presidido por José Blas Fernández, ha mostrado su adhesión al comunicado emitido por el Consejo General de Graduados Sociales de España, destacando "la necesidad urgente de garantizar estabilidad regulatoria y evitar el impacto negativo de normativas legisladas sin previsión suficiente".



[agencia](#)

26 de enero de 2025, 18:02 MÁLAGA, 26 (EUROPA PRESS)

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales, presidido por José Blas Fernández, ha mostrado su adhesión al comunicado emitido por el Consejo General de Graduados Sociales de España, destacando "la necesidad urgente de garantizar estabilidad regulatoria y evitar el impacto negativo de normativas legisladas sin previsión suficiente".

En una nota, el Consejo ha informado de que la derogación del decreto 'ómnibus' ha supuesto un "grave perjuicio" para los despachos profesionales de Graduados Sociales en toda Andalucía, ya que "obliga a una gestión más compleja y a la adaptación inmediata de trámites esenciales como las nóminas y los seguros sociales".

Estas situaciones generan, a su juicio, "una sobrecarga de trabajo, que dificulta el derecho al descanso y la desconexión digital, pilares fundamentales para el bienestar profesional y personal del colectivo", ha afirmado la Institución.

"El caos normativo al que se está asistiendo impacta directamente en nuestra labor diaria, y pone en riesgo la correcta gestión de las cotizaciones necesarias para la sostenibilidad del sistema de seguridad social", ha criticado.

Desde el Consejo Andaluz, han reiterado su disposición para colaborar con la Administración en la creación de marcos regulatorios "más eficientes y previsibles, que permitan desempeñar su función en condiciones óptimas, beneficiando así a empresas, trabajadores y a toda la sociedad".

Por ello, el Consejo ha realizado un llamamiento a las Administraciones "para establecer canales de comunicación efectivos y mesas de trabajo conjuntas que contribuyan a desburocratizar las gestiones con la Seguridad Social y promover el uso de herramientas digitales más ágiles y modernas".

"A pesar de las dificultades actuales, los Graduados Sociales en Andalucía continuarán brindando un servicio de calidad, reafirmando su compromiso con la Justicia Social y el sostenimiento del Estado del Bienestar", ha recalcado la Institución.

Los graduados sociales andaluces alertan de "la necesidad urgente" de garantizar "la estabilidad regulatoria"



## Necesidad de estabilidad normativa



Por Rafael Leopoldo Aguilera

[Más artículos de este autor](#)

lunes 27 de enero de 2025

[CGCOGSE](#) [Graduados Sociales](#) [Seguridad Social](#) [Estabilidad normativa](#)

[Justicia social](#) [Desconexión digital](#) [Sostenimiento del Estado del Bienestar](#)

Flip

Escucha la noticia





Como Graduado Social me sumo al manifiesto del Consejo General de Graduados Sociales de España – CGCOGSE- que nos ha sido remitido vía correo electrónico a quienes estamos colegiados y, más aún, en mi caso particular, después de haber desempeñado en el Colegio Profesional de Almería los cargos de Vocal del Poniente, Vicesecretario y Vocal de Deontología bajo las presidencias de Elvira Jiménez, Miguel Ángel Tortosa y María del Mar Ayala, que solicita seguridad y estabilidad regulatoria para mejorar el derecho al descanso y a la desconexión digital.

Esta Corporación de Derecho Público, el CGCOGSE considera crucial promover la seguridad y la estabilidad regulatoria para evitar que las normas que se legislan sobrecarguen de trabajo a los Graduados Sociales y a la Administración, y perjudiquen el descanso y la desconexión digital de estos profesionales.

La caída del Real Decreto Ómnibus pone en graves apuros a los Graduados Sociales en la gestión de las nóminas y seguros sociales de todas las personas trabajadoras y empresas de España, obligando a los asesores nuevamente a una sobrecarga de trabajo que les obliga a hacer varios trámites indispensables para la recaudación de cotizaciones necesarias para la viabilidad del sistema de seguridad social. Dificultades para los Despachos de Graduados y Graduadas Sociales.

El Acuerdo de derogación del Real Decreto-ley 9/2024, de 23 de diciembre, por el que se adoptaban medidas urgentes en materia económica, tributaria, de transporte y de seguridad social, y se prorrogan determinadas medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social, establecía también medidas sociales de especial transcendencia para el desarrollo del trabajo de los Graduados Sociales como son la prórroga del SMI establecido para el año 2024, hasta la publicación del SMI para el año 2025, así como la actualización de la cuota a aplicar en el año 2025 del MEI, la cotización adicional de solidaridad y la base máxima de cotización para el ejercicio 2025, medidas que son imprescindibles para realizar los trámites de nóminas y seguros sociales, y cuyos principales beneficiarios son las empresas, ciudadanos y administración pública, porque de nuestro trabajo depende la recaudación de cotizaciones que luego se utilizan para el sostenimiento del sistema de seguridad social. En este sentido, debemos señalar que las nóminas de enero de 2025 se están confeccionando conforme a lo regulado en el RD ley 9/2024, incluso todos los proveedores de programas de gestión de nóminas actualizaron sus aplicaciones a la regulación contenida en dicha norma.

Este tipo de situaciones

Como Graduado Social me sumo al manifiesto del Consejo General de Graduados Sociales de España – CGCOGSE- que nos ha sido remitido vía correo electrónico a quienes estamos colegiados y, más aún, en mi caso particular, después de haber desempeñado en el Colegio Profesional de Almería los cargos de Vocal del Poniente, Vicesecretario y Vocal de Deontología bajo las presidencias de Elvira Jiménez, Miguel Ángel Tortosa y María del Mar Ayala, que solicita

seguridad y estabilidad regulatoria para mejorar el derecho al descanso y a la desconexión digital.

Esta Corporación de Derecho Público, el CGCOGSE considera crucial promover la seguridad y la estabilidad regulatoria para evitar que las normas que se legislan sobrecarguen de trabajo a los Graduados Sociales y a la Administración, y perjudiquen el descanso y la desconexión digital de estos profesionales.

La caída del Real Decreto Ómnibus pone en graves apuros a los Graduados Sociales en la gestión de las nóminas y seguros sociales de todas las personas trabajadoras y empresas de España, obligando a los asesores nuevamente a una sobrecarga de trabajo que les obliga a hacer varios trámites indispensables para la recaudación de cotizaciones necesarias para la viabilidad del sistema de seguridad social. Dificultades para los Despachos de Graduados y Graduadas Sociales.

El Acuerdo de derogación del Real Decreto-ley 9/2024, de 23 de diciembre, por el que se adoptaban medidas urgentes en materia económica, tributaria, de transporte y de seguridad social, y se prorrogan determinadas medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social, establecía también medidas sociales de especial transcendencia para el desarrollo del trabajo de los Graduados Sociales como son la prórroga del SMI establecido para el año 2024, hasta la publicación del SMI para el año 2025, así como la actualización de la cuota a aplicar en el año 2025 del MEI, la cotización adicional de solidaridad y la base máxima de cotización para el ejercicio 2025, medidas que son imprescindibles para realizar los trámites de nóminas y seguros sociales, y cuyos principales beneficiarios son las empresas, ciudadanos y administración pública, porque de nuestro trabajo depende la recaudación de cotizaciones que luego se utilizan para el sostenimiento del sistema de seguridad social. En este sentido, debemos señalar que las nóminas de enero de 2025 se están confeccionando conforme a lo regulado en el RD ley 9/2024, incluso todos los proveedores de programas de gestión de nóminas actualizaron sus aplicaciones a la regulación contenida en dicha norma.

Este tipo de situaciones, con normas que regulan a destiempo las principales medidas sociales se vienen produciendo desde la pandemia, perjudican gravemente la salud de los Graduados y Graduadas Sociales con trámites burocratizados, sobrecarga de trabajo y faltando a su derecho a la vida laboral y familiar, así como al derecho a la desconexión digital.



[PORTADA](#)

[📅 Agenda](#)

[Hemeroteca](#)

[Sucesos](#)

[Economía](#)

[Deportes](#)

Desde el CGCOGSE se ponen a disposición de la Administración, Empresas y Trabajadores, para sentarse en una comisión de trabajo con el fin de mejorar la aplicación de normas en las gestiones generales con la Seguridad Social y adoptar medidas de comunicación acordes a la nueva era digital donde se desburocratice la actividad para facilitar y hacer más sencilla la tramitación para el desarrollo del trabajo de los despachos de Graduados Sociales y la administración de la Seguridad Social.

A pesar de este escenario de legislación irregular e inseguridad jurídica, los Graduados y Graduadas Sociales vamos a seguir prestando servicio a las empresas, personas trabajadoras y a la sociedad en general, manteniéndonos atentos a las normas que se dicten en próximas fechas, porque nuestros valores como profesión con base en la “justicia social” hacen que nuestro colectivo se deba al ciudadano y trabaje en algo tan importante para todos como es el sostenimiento del Estado del Bienestar.

En definitiva, El compromiso del CGGS con la justicia social y su disposición a colaborar con la Administración Pública son aspectos que deben ser valorados y respaldados. La búsqueda de soluciones eficientes es clave para minimizar el impacto de estos cambios normativos y garantizar el cumplimiento de las obligaciones laborales con rigor y profesionalidad.

Como Graduados Sociales, seguimos trabajando con dedicación para ofrecer un servicio de calidad que contribuya al sostenimiento del Estado del Bienestar en el marco de la Justicia Social, defendiendo siempre la importancia de nuestra profesión en el ámbito socio-laboral.

## Los graduados sociales andaluces alertan de "la necesidad urgente" de garantizar "la estabilidad regulatoria"

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales, presidido por José Blas Fernández, ha mostrado su adhesión al comunicado emitido por el Consejo General de Graduados Sociales de España, destacando "la necesidad urgente de garantizar estabilidad regulatoria y evitar el impacto negativo de normativas legisladas sin previsión suficiente".



26/1/2025 - 17:56

MÁLAGA, 26 (EUROPA PRESS)

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales, presidido por José Blas Fernández, ha mostrado su adhesión al comunicado emitido por el Consejo General de Graduados Sociales de España, destacando "la necesidad urgente de garantizar estabilidad regulatoria y evitar el impacto negativo de normativas legisladas sin previsión suficiente".

En una nota, el Consejo ha informado de que la derogación del decreto 'ómnibus' ha supuesto un "grave perjuicio" para los despachos profesionales de Graduados Sociales en toda Andalucía, ya que "obliga a una gestión más compleja y a la adaptación inmediata de trámites esenciales como las nóminas y los seguros sociales".

Estas situaciones generan, a su juicio, "una sobrecarga de trabajo, que dificulta el derecho al descanso y la desconexión digital, pilares fundamentales para el bienestar profesional y personal del colectivo", ha afirmado la Institución.

"El caos normativo al que se está asistiendo impacta directamente en nuestra labor diaria, y pone en riesgo la correcta gestión de las cotizaciones necesarias para la sostenibilidad del sistema de seguridad social", ha criticado.

Desde el Consejo Andaluz, han reiterado su disposición para colaborar con la Administración en la creación de marcos regulatorios "más eficientes y previsibles, que permitan desempeñar su función en condiciones óptimas, beneficiando así a empresas, trabajadores y a toda la sociedad".

Por ello, el Consejo ha realizado un llamamiento a las Administraciones "para establecer canales de comunicación efectivos y mesas de trabajo conjuntas que contribuyan a desburocratizar las gestiones con la Seguridad Social y promover el uso de herramientas digitales más ágiles y modernas".



"A pesar de las dificultades actuales, los Graduados Sociales en Andalucía continuarán brindando un servicio de calidad, reafirmando su compromiso con la Justicia Social y el sostenimiento del Estado del Bienestar", ha recalcado la Institución.



## Los graduados sociales alertan de la necesidad urgente de garantizar la estabilidad regulatoria

La Verdad de Ceuta

[Sociedad](#)

26 Enero 2025



El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales, presidido por José Blas Fernández Sánchez, muestra su adhesión al comunicado emitido por el Consejo General de Graduados Sociales de España, destacando la necesidad urgente de garantizar estabilidad regulatoria y evitar el impacto negativo de normativas legisladas sin previsión suficiente.

La derogación del Real Decreto-ley 9/2024 Ómnibus supone un grave perjuicio para los despachos profesionales de Graduados Sociales en toda Andalucía, ya que obliga a una gestión más compleja y a la adaptación inmediata de trámites esenciales como las nóminas y los seguros sociales. Estas situaciones generan una sobrecarga de trabajo, que



dificulta el derecho al descanso y la desconexión digital, pilares fundamentales para el bienestar profesional y personal de nuestro colectivo.

"El caos normativo al que estamos asistiendo impacta directamente en nuestra labor diaria, y pone en riesgo la correcta gestión de las cotizaciones necesarias para la sostenibilidad del sistema de seguridad social. Desde el Consejo Andaluz reiteramos nuestra disposición para colaborar con la Administración en la creación de marcos regulatorios más eficientes y previsibles, que permitan desempeñar nuestra función en condiciones óptimas, beneficiando así a empresas, trabajadores y a toda la sociedad."

Desde el Consejo Andaluz, se hace un llamamiento a las administraciones para establecer canales de comunicación efectivos y mesas de trabajo conjuntas que contribuyan a desburocratizar las gestiones con la Seguridad Social y promover el uso de herramientas digitales más ágiles y modernas.

A pesar de las dificultades actuales, los Graduados Sociales en Andalucía continuarán brindando un servicio de calidad, reafirmando su compromiso con la Justicia Social y el sostenimiento del Estado del Bienestar.

# Los graduados sociales de Andalucía alertan sobre la “urgente necesidad” de asegurar la estabilidad regulatoria

Por [Redacción](#) - 26 enero, 2025

MÁLAGA, 26 (EUROPA PRESS)

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales, presidido por José Blas Fernández, ha mostrado su adhesión al comunicado emitido por el Consejo General de Graduados Sociales de España, destacando “la necesidad urgente de garantizar estabilidad regulatoria y evitar el impacto negativo de normativas legisladas sin previsión suficiente”.

En una nota, el Consejo ha informado de que la derogación del decreto ‘ómnibus’ ha supuesto un “grave perjuicio” para los despachos profesionales de Graduados Sociales en toda Andalucía, ya que “obliga a una gestión más compleja y a la adaptación inmediata de trámites esenciales como las nóminas y los seguros sociales”.

Estas situaciones generan, a su juicio, “una sobrecarga de trabajo, que dificulta el derecho al descanso y la desconexión digital, pilares fundamentales para el bienestar profesional y personal del colectivo”, ha afirmado la Institución.

“El caos normativo al que se está asistiendo impacta directamente en nuestra labor diaria, y pone en riesgo la correcta gestión de las cotizaciones necesarias para la sostenibilidad del sistema de seguridad social”, ha criticado.

Desde el Consejo Andaluz, han reiterado su disposición para colaborar con la Administración en la creación de marcos regulatorios “más eficientes y previsibles, que permitan desempeñar su función en condiciones óptimas, beneficiando así a empresas, trabajadores y a toda la sociedad”.

Por ello, el Consejo ha realizado un llamamiento a las Administraciones “para establecer canales de comunicación efectivos y mesas de trabajo conjuntas que contribuyan a desburocratizar las gestiones con la Seguridad Social y promover el uso de herramientas digitales más ágiles y modernas”.

“A pesar de las dificultades actuales, los Graduados Sociales en Andalucía continuarán brindando un servicio de calidad, reafirmando su compromiso con la Justicia Social y el sostenimiento del Estado del Bienestar”, ha recalcado la Institución.



ACTUALIDAD ▾

LEGISLACIÓN Y CONVENIOS ▾

CONOCIMIENTO ▾

FORMACIÓN ▾

NUESTROS COLEGIOS ▾

# El Consejo General de Graduados Sociales pide regulación para asegurar descanso y desconexión digital

La institución considera fundamental fomentar un marco regulatorio claro y estable que impida que las leyes en vigor sobrecarguen de trabajo a los Graduados Sociales y a la Administración



21 veces compartido

La reciente derogación del **Real Decreto Ómnibus** ha generado serias dificultades para los Graduados Sociales en la gestión de **nóminas y seguros sociales** de trabajadores y empresas en España. Esta situación ha obligado a los asesores a enfrentarse nuevamente a una carga de trabajo excesiva, que incluye la realización de trámites esenciales para la recaudación de cotizaciones, fundamentales para la sostenibilidad del sistema de seguridad social.

## Desafíos para los despachos de graduados sociales

El acuerdo de derogación del [Real Decreto-ley 9/2024](#), de 23 de diciembre, que implementaba medidas urgentes en diversos ámbitos, también abordaba cuestiones sociales de gran relevancia para los Graduados Sociales. Entre ellas, se encontraban la **prórroga del Salario Mínimo Interprofesional (SMI)** para 2024 hasta la aprobación del SMI correspondiente a 2025, la **actualización de la cuota del Módulo de Estimación (MEI)**, la **cotización adicional de solidaridad** y la **base máxima de**



ACTUALIDAD ▾

LEGISLACIÓN Y CONVENIOS ▾

CONOCIMIENTO ▾

FORMACIÓN ▾

NUESTROS COLEGIOS ▾

**cotización** para 2025. Estas medidas son esenciales para llevar a cabo los trámites de nóminas y seguros sociales, beneficiando principalmente a **empresas, ciudadanos y a la administración pública**, ya que de nuestro trabajo depende la recaudación de cotizaciones que garantizan el funcionamiento del sistema de seguridad social. Además, cabe destacar que las nóminas de enero de 2025 se están elaborando conforme a las disposiciones del RD Ley 9/2024, y los proveedores de software de gestión de nóminas han actualizado sus aplicaciones en consonancia con dicha normativa.

Este tipo de situaciones, caracterizadas por la regulación descoordinada de medidas sociales, han sido recurrentes desde la pandemia, impactando gravemente la salud de los Graduados Sociales mediante trámites burocráticos, una carga laboral excesiva y una vulneración de su derecho a conciliar la vida laboral y familiar, así como su derecho a la desconexión digital.

Desde el CGCOGSE, se ofrecen a colaborar con la Administración, empresas y trabajadores en una comisión de trabajo, con el objetivo de **mejorar la implementación de normas** en la gestión general de la Seguridad Social. Asimismo, proponen adoptar medidas de comunicación que se alineen con la nueva era digital, permitiendo desburocratizar la actividad y simplificar los trámites necesarios para el funcionamiento de los despachos de Graduados Sociales y la administración de la Seguridad Social.

A pesar del contexto de legislación irregular e inseguridad jurídica, los Graduados Sociales continuarán brindando sus servicios a empresas, trabajadores y a la sociedad en su conjunto. Permanecerán atentos a las normativas que se dicten en el futuro, ya que sus valores de "justicia social" les obligan a servir al ciudadano y a contribuir a la sostenibilidad del Estado del Bienestar.

Domingo, 26 de Enero de 2025

GRADUADOS SOCIALES

### Los graduados sociales alertan de la necesidad urgente de garantizar la estabilidad regulatoria



La derogación del Real Decreto-ley 9/2024 Ómnibus supone un grave perjuicio para los despachos de estos profesionales.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales, presidido por José Blas Fernández Sánchez, y que agrupa a ocho corporaciones de Andalucía, Ceuta y Melilla, muestra su adhesión al comunicado emitido por el Consejo General de Graduados Sociales de España, destacando la necesidad urgente de garantizar estabilidad regulatoria y evitar el impacto negativo de normativas legisladas sin previsión suficiente.

La derogación del Real Decreto-ley 9/2024 Ómnibus supone un grave perjuicio para los despachos profesionales de Graduados Sociales en toda Andalucía, Ceuta y Melilla, ya que obliga a una gestión más compleja y a la adaptación inmediata de trámites esenciales como las nóminas y los seguros sociales. Estas situaciones generan una sobrecarga de trabajo, que dificulta el derecho al descanso y la desconexión digital, pilares fundamentales para el bienestar profesional y personal de nuestro colectivo.

"El caos normativo al que estamos asistiendo impacta directamente en nuestra labor diaria, y pone en riesgo la correcta gestión de las cotizaciones necesarias para la sostenibilidad del sistema de seguridad social. Desde el Consejo Andaluz reiteramos nuestra disposición para colaborar con la Administración en la creación de marcos regulatorios más eficientes y previsibles, que permitan desempeñar nuestra función en condiciones óptimas, beneficiando así a empresas, trabajadores y a toda la sociedad."

Desde el Consejo Andaluz, se hace un llamamiento a las administraciones para establecer canales de comunicación efectivos y mesas de trabajo conjuntas que contribuyan a desburocratizar las gestiones con la Seguridad Social y promover el uso de herramientas digitales más ágiles y modernas.

A pesar de las dificultades actuales, los Graduados Sociales en Andalucía continuarán brindando un servicio de calidad, reafirmando su compromiso con la Justicia Social y el sostenimiento del Estado del Bienestar.



## El Consejo General de Graduados Sociales de España solicita seguridad y estabilidad regulatoria para mejorar el derecho al descanso y a la desconexión digital

CGCOGSE considera crucial promover la seguridad y la estabilidad regulatoria para evitar que las normas que se legislan sobrecarguen de trabajo a los Graduados Sociales y a la Administración, y perjudiquen el descanso y la desconexión digital de estos profesionales.

Archivado en: [Nacional](#) · [Graduados Sociales](#) · [España](#)

[Redacción](#) | viernes, 24 de enero de 2025, 13:55



La caída del Real Decreto Ómnibus pone en graves apuros a los Graduados Sociales en la gestión de las nóminas y seguros sociales de todas las personas trabajadoras y empresas de España, obligando a los asesores nuevamente a una sobrecarga de trabajo que les obliga a hacer varios trámites indispensables para la recaudación de cotizaciones necesarias para la viabilidad del sistema de seguridad social. Dificultades para los Despachos de Graduados y Graduadas Sociales.



ZAMORA	COMARCAS	CASTILLA Y LEÓN	NACIONAL	SOCIEDAD	OPINIÓN	ESPECIALES ▾	MAS NOTICIAS ▾
NAVIDAD	ESPECIAL NAVIDAD	PROMOCIONES	SEMANA SANTA	VERANEA EN TU PUEBLO	YO ELIJO ZAMORA		

El Acuerdo de derogación del Real Decreto-ley 9/2024, de 23 de diciembre, por el que se adoptaban medidas urgentes en materia económica, tributaria, de transporte y de seguridad social, y se prorrogan determinadas medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social, establecía también medidas sociales de especial trascendencia para el desarrollo del trabajo de los Graduados Sociales como son la prórroga del SMI establecido para el año 2024, hasta la publicación del SMI para el año 2025, así como la actualización de la cuota a aplicar en el año 2025 del MEI, la cotización adicional de solidaridad y la base máxima de cotización para el ejercicio 2025, medidas que son imprescindibles para realizar los trámites de nóminas y seguros sociales, y cuyos principales beneficiarios son las empresas, ciudadanos y administración pública, porque de nuestro trabajo depende la recaudación de cotizaciones que luego se utilizan para el sostenimiento del sistema de seguridad social.

En este sentido, debemos señalar que las nóminas de enero de 2025 se están confeccionando conforme a lo regulado en el RD ley 9/2024, incluso todos los proveedores de programas de gestión de nóminas actualizaron sus aplicaciones a la regulación contenida en dicha norma. Este tipo de situaciones, con normas que regulan a destiempo las principales medidas sociales se vienen produciendo desde la pandemia, perjudican gravemente la salud de los Graduados y Graduadas Sociales con trámites burocratizados, sobrecarga de trabajo y faltando a su derecho a la vida laboral y familiar, así como al derecho a la desconexión digital. Desde el CGCOGSE se ponen a disposición de la Administración, Empresas y Trabajadores, para sentarse en una comisión de trabajo con el fin de mejorar la aplicación de normas en las gestiones generales con la Seguridad Social y adoptar medidas de comunicación acordes a la nueva era digital donde se desburocratice la actividad para facilitar y hacer más sencilla la tramitación para el desarrollo del trabajo de los despachos de Graduados Sociales y la administración de la Seguridad Social.

A pesar de este escenario de legislación irregular e inseguridad jurídica, los Graduados y Graduadas Sociales vamos a seguir prestando servicio a las empresas, personas trabajadoras y a la sociedad en general, manteniéndonos atentos a las normas que se dicten en próximas fechas, porque nuestros valores como profesión con base en la “justicia social” hacen que nuestro colectivo se deba al ciudadano y trabaje en algo tan importante para todos como es el sostenimiento del Estado del Bienestar.

Nacional

# Los graduados sociales solicitan seguridad y estabilidad regulatoria para mejorar el derecho al descanso y a la desconexión digital

Consideran crucial promover la seguridad y la estabilidad regulatoria para evitar que las normas que se legislan sobrecarguen de trabajo a los Graduados Sociales y a la Administración, y perjudiquen el descanso y la desconexión digital de estos profesionales

Redacción

24 de enero de 2025 (15:17)



Graduados sociales, trabajadores, trabajador, trabajo, Seguridad Social, Oficina de empleo, funcionario, funcionarios, empleo, empleos, oficinas, empresa, empresas. EUROPA PRESS. Archivo.

El **Consejo General de Graduados Sociales de España (CGCOGSE)** ha solicitado **seguridad y estabilidad regulatoria** para mejorar el derecho al **descanso** y a la **desconexión digital**.

En este sentido, señalan que la **caída del Real Decreto Ómnibus** pone en **graves apuros** a los **Graduados Sociales** en la gestión de las **nóminas** y **seguros sociales** de todas las personas trabajadoras y empresas de España, obligando a los asesores nuevamente a una **sobrecarga de trabajo** que les obliga a hacer varios trámites indispensables para

la **recaudación de cotizaciones necesarias** para la viabilidad del sistema de seguridad social.

### **Dificultades para los Despachos de Graduados y Graduadas Sociales**

El **Acuerdo de derogación del Real Decreto-ley 9/2024**, de 23 de diciembre, por el que se adoptaban medidas urgentes en materia económica, tributaria, de transporte y de seguridad social, y se prorrogan determinadas medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social, establecía también **medidas sociales de especial trascendencia** para el desarrollo del trabajo de los **Graduados Sociales** como son la **prórroga del SMI establecido para el año 2024**, hasta la publicación del **SMI para el año 2025**, así como la **actualización de la cuota a aplicar** en el año 2025 del **MEI**, la **cotización adicional de solidaridad** y la **base máxima de cotización** para el ejercicio 2025, medidas que son **imprescindibles** para realizar los trámites de **nóminas y seguros sociales**, y cuyos principales beneficiarios son las empresas, ciudadanos y administración pública, porque de su trabajo depende la **recaudación de cotizaciones** que luego se utilizan para el sostenimiento del sistema de seguridad social. En este sentido, señalan que las **nóminas de enero de 2025** se están confeccionando conforme a lo regulado en el **RD ley 9/2024**, incluso todos los **proveedores de programas de gestión de nóminas** actualizaron sus aplicaciones a la regulación contenida en dicha norma.

“Este tipo de situaciones, con **normas que regulan a destiempo** las principales medidas sociales se vienen produciendo desde la pandemia, perjudican gravemente la **salud de los Graduados y Graduadas Sociales** con trámites burocratizados, **sobrecarga de trabajo** y faltando a su derecho a la **vida laboral y familiar**, así como al **derecho a la desconexión digital**”, inciden.

Por ello, desde el **CGCOGSE** se ponen a disposición de la **Administración, Empresas y Trabajadores**, para sentarse en una **comisión de trabajo** con el fin de **mejorar la aplicación de normas** en las gestiones generales con la **Seguridad Social** y adoptar medidas de comunicación acordes a la **nueva era digital** donde se **desburocratice la actividad** para facilitar y hacer más sencilla la tramitación para el desarrollo del trabajo de los despachos de **Graduados Sociales** y la administración de la **Seguridad Social**.

Por último, resaltan que a pesar de este escenario de **legislación irregular e inseguridad jurídica**, los **Graduados y Graduadas Sociales** van a seguir prestando servicio a las empresas, personas trabajadoras y a la sociedad en general, manteniéndose atentos a las normas que se dicten en próximas fechas, porque sus valores como profesión con base en la **“justicia social”** hacen que el colectivo se deba al ciudadano y trabaje en algo tan importante para todos como es el **sostenimiento del Estado del Bienestar**.